

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III
 ADMINISTRADO POR
 ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

INFORMA A SUS APORTANTES:

FE DE ERRATAS HECHO ESENCIAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025

MATERIA PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DIVIDENDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

En la fecha de la referencia se informó como Hecho Esencial el valor a pagar por cada una de las cuotas del Fondo (factor de reparto) tanto para la disminución de capital como para el dividendo, en circunstancias que el valor a pagar por cada una de las cuotas de las Series del Fondo fue el siguiente:

A. Disminución de Capital

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$39.538.751	26,410826911
Serie B	\$147.773.517	26,507088060
Serie S	\$106.228.428	27,376259435

B. Pago de Dividendo

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$7.607.659	5,081712496
Serie B	\$28.426.993	5,099132930
Serie S	\$20.424.652	5,263662303

El resto de los antecedentes ya informados, esto es, monto total de la disminución de capital y de dividendo, fecha en que se pagó, los aportantes que tenían derecho y la forma de pago, no se modificaron.

Sin otro particular, saluda atentamente.

**GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**